Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 030-2015/DP-PAD

Lima, 18 MAYO 2015

VISTO:

El Memorando Nº 328-2015-DP/PAD que adjunta el Memorando N° 56-2015-DP/AAE mediante el que se solicita la emisión de la resolución que apruebe el documento denominado: "Lineamientos de Actuación Defensorial ante la Oficina de Registro de Estado Civil respecto a la atención de pedidos de copia certificada de acta de nacimiento para el trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley Nº 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, modificada por la Ley Nº 29882, y mediante Resolución Defensorial Nº 0012-2011/DP se aprobó su vigente Reglamento de Organización y Funciones, en adelante el **REGLAMENTO**;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 69° del **REGLAMENTO**, la Adjuntía para la Administración Estatal es un órgano de línea que depende de la Primera Adjuntía, que tiene como función principal supervisar la actuación de la administración estatal, abarcando ésta a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (central, regional y local), así como a las entidades privadas que brindan un servicio público por delegación y/o concesión, como por ejemplo, universidades privadas, centros educativos privados, entre otros;

Que, de acuerdo a lo señalado por los literales c) y g) del artículo 70º del **REGLAMENTO**, son funciones de la Adjuntía para la Administración Estatal, entre otras, elaborar los informes y documentos defensoriales, emitir directivas y lineamientos de actuación, dentro de su ámbito de competencia, para la atención de casos que se tramitan ante las dependencias desconcentradas de la Defensoría del Pueblo;

Que, según el documento de visto, se solicita se apruebe el documento denominado: "Lineamientos de Actuación Defensorial ante la Oficina de Registro de Estado Civil, respecto a la atención de pedidos de copia certificada de acta de nacimiento para el trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI)", que en adelante se denominará "Lineamientos de Actuación Defensorial ante la Oficina de Registro de Estado Civil, respecto a la atención de pedidos de copia certificada de acta de nacimiento para el Documento Nacional de Identidad (DNI)";

Que, la finalidad de la aprobación del citado documento es establecer pautas de actuación defensorial, a fin de orientar a los ciudadanos que recurran a cualquiera de nuestras sedes a nivel nacional para que puedan gestionar y acceder en forma oportuna y gratuita de una copia certificada de su acta de nacimiento para el trámite del Documento Nacional de Identidad - DNI, siempre y cuando dicha acta no esté inscrita en la Oficina de Registro de Estado Civil – OREC municipal no incorporada al RENIEC, no afiliada al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) o inscrita con anterioridad a su afiliación;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 069-2011/DP-PAD se aprobó el documento denominado: "Guía para la elaboración de los Lineamientos de Intervención Defensorial", que establece las pautas necesarias para guiar de forma concreta la actuación a seguir respecto a un tema específico dentro del marco de las funciones de la Defensoría del Pueblo, guía que será empleada por la Adjuntía o Programa competente según el tema abordado;

Defensoría del Pueblo

Que, el numeral 4 de la citada Guía, señala que los Lineamientos de Intervención Defensorial deberán ser aprobados por la Primera Adjuntía mediante Resolución Administrativa, conforme a los literales c), n) y r) del artículo 14° del **REGLAMENTO**;

Que, en este contexto y por las referidas consideraciones, corresponde aprobar el documento denominado: "Lineamientos de Actuación Defensorial ante la Oficina de Registro de Estado Civil, respecto a la atención de pedidos de copia certificada de acta de nacimiento para el Documento Nacional de Identidad (DNI)";

Con los visados de la Secretaría General, de la Adjuntía para la Administración Estatal y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, modificada por la Ley N° 29882 y de conformidad con lo dispuesto por los literales c), n) y r) del artículo 14° del **REGLAMENTO** y estando al encargo de funciones efectuado mediante Resolución Administrativa N° 0038-2011/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el documento denominado: "Lineamientos de Actuación Defensorial ante la Oficina de Registro de Estado Civil, respecto a la atención de pedidos de copia certificada de acta de nacimiento para el Documento Nacional de Identidad (DNI)".

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Defensoría del Pueblo, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Claudia Rosanna Del Pozo Goicochea
Primera Adjunta (e)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DEFENSORIAL ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL RESPECTO A LA ATENCIÓN DE PEDIDOS DE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO PARA EL TRÁMITE DEL DNI.

1. Antecedentes

El derecho a la identidad es el derecho humano básico que da cuenta de la existencia de la persona y de la posibilidad de ejercer los otros derechos. La documentación es el primer vínculo entre el Estado y la población.

El DNI tiene como principal función, identificar a las personas, individualizándolas de las demás, desde que nacen. Para la obtención del DNI por primera vez es requisito indispensable la presentación de la copia certificada del acta de nacimiento, la misma que, según lo establecido por la Ley N° 29462, debe ser expedida en forma gratuita.

Por otro lado, la indocumentación se constituye en un indicador de exclusión social que acrecienta la situación de vulnerabilidad de determinados grupos humanos, en la medida que reduce sus oportunidades de progreso y desarrollo limitándolos en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales, tornándolos, en muchos casos, invisibles para el Estado. Cuando una persona no cuenta con el DNI será considerada como indocumentada.

Asimismo, la ardua tarea de revertir las barreras que aún generan indocumentación requiere de un trabajo articulado y de involucramiento de las diversas instituciones del Estado.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Establecer pautas de actuación defensorial que permitan a nuestros recurrentes acceder en forma oportuna y gratuita a una copia certificada de su acta de nacimiento para el trámite del DNI, cuando dicha acta ha sido inscrita ante la Oficina de Registro de Estado Civil -OREC municipal no incorporada al RENIEC, no afiliada al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) o inscrita con anterioridad a su afiliación.

2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Establecer pautas para la atención de casos de manera excepcional, cuando se trate de personas en situación de indefensión, extrema pobreza y que requieran la copia certificada de la partida de nacimiento exclusivamente para la obtención del DNI.

2.2.2 Supervisar a las oficinas de registro civil de los gobiernos locales no incorporadas al RENIEC y a todas aquellas dependencias que tengan a su cargo la inscripción de nacimientos sobre la correcta aplicación de las normas que regulan la gratuidad de la expedición de la copia certificada del acta de nacimiento para la tramitación del DNI, a fin que no se incurra en prácticas que afecten o vulneren derechos fundamentales.

2.2.3 Efectuar recomendaciones a las dependencias que tengan a su cargo la inscripción de nacimientos, para el cumplimiento de la correcta aplicación de las normas que regulan la gratuidad de la expedición de la

copia certificada del acta de nacimiento para la tramitación del DNI, a fin que se garantice el derecho a la identidad.

3. Base Normativa

3.1 Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada mediante Resolución Legislativa N° 25278 del 4 de agosto de 1990.
3.2 Constitución Política del Perú.
3.3 Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro de Identificación y Estado Civil.
3.4 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
3.5 Ley N° 29462, Ley que establece la Gratuidad de la Inscripción del Nacimiento, de la Primera Copia Certificada del Acta de Nacimiento y de la Expedición del Certificado de Nacido Vivo.
3.6 Ley N° 27337, aprueba el Código de los Niños y Adolescentes.
3.7 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
3.8 Código Civil, Decreto Legislativo N° 295.
3.9 Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-98-PCM.

4. La incorporación y automatización de las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) al Sistema Registral del RENIEC

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 183° de la Constitución Política del Estado, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil tiene a su cargo la inscripción de los nacimientos, divorcios, defunciones y otros actos que modifican el estado civil.

Asimismo, por Ley N° 26497, Ley Orgánica del RENIEC, se creó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con arreglo a los artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú, como organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno, goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera.

Mediante Resolución Jefatural N° 023-96-JEF, vigente a partir del 12 de abril de 1996, la Jefatura del RENIEC delegó en las oficinas de los registros civiles que funcionan en las municipalidades provinciales y distritales; municipios de centros poblados menores, entre otros, las funciones previstas en los literales a, b, c, e, i, l, m, n, o y q del artículo 44° de la Ley N° 26497[1], disposición que se mantiene vigente hasta la fecha.

[1] Artículo 44°.- Se inscriben en el Registro del Estado civil:
a) Los nacimientos;
b) Los matrimonios;
c) Las defunciones;
(...)
e) Las resoluciones que declaren la desaparición, ausencia, muerte presunta y el reconocimiento de existencia de las personas;
(...)
i) Las resoluciones que declaren la nulidad del matrimonio, el divorcio, la separación de cuerpos y la reconciliación;
(...)
l) Las sentencias de filiación;
m) Los cambios o adiciones de nombre;
n) El reconocimiento de hijos;
o) Las adopciones;
(...)
q) Los actos que, en general, modifiquen el estado civil de las personas, las resoluciones judiciales o administrativas susceptibles de inscripción y los demás actos que la ley señale.

Asimismo, en cumplimiento del mandato constitucional establecido en su décima disposición final y transitoria[2], la Ley N° 26497, estableció entre sus disposiciones complementarias que en un plazo de 36 meses de publicada la misma (es decir en julio de 1998), el personal y el acervo documentario de las oficinas del registro civil de los gobiernos locales quedaría incorporado al RENIEC.

Por su parte, la Primera Disposición Complementaria de la referida ley, establece que la Jefatura Nacional queda autorizada a establecer los mecanismos necesarios para la transferencia e integración de las Oficinas de Registros del Estado Civil, pudiendo, como consecuencia de ello, adoptar las disposiciones conducentes al cumplimiento de dicho mandato, conforme a la Octava Disposición Final del Reglamento de las Inscripciones del RENIEC[3].

Siendo uno de los objetivos del RENIEC, el fortalecimiento del Sistema de Registros Civiles, y teniendo en cuenta que entre las actividades establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, dicha entidad, tiene prevista la incorporación de las Oficinas de Registros del Estado Civil al RENIEC, previa revocatoria de las funciones registrales delegadas a la Oficina de Registros del Estado Civil.

Por ello, la mencionada entidad, viene promoviendo de manera paulatina, la incorporación de las Oficinas de Registros de Estado Civil (OREC) al Sistema Registral. Al 05 de diciembre de 2014, el RENIEC ha dispuesto la incorporación y transferencia del acervo documentario (acta de nacimiento, matrimonio, defunción y otros) de 65 Oficinas de Registros de Estado Civil que venían funcionando en diversas municipalidades, 47 en el ámbito de la provincia de Lima y provincia del Callao, y 18 en el resto de provincias a nivel nacional.

Por otro lado, como una estrategia alternativa del RENIEC para lograr la integración de las Oficinas de Registros de Estado Civil al Sistema Registral ha desarrollado la inscripción en línea o automatización de 651 OREC[4], con la finalidad que se efectúen el registro de los hechos vitales a través del Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) y en conexión a su Base de Datos, registrando información de los hechos vitales y los actos modificatorios del estado civil de los ciudadanos/as a nivel nacional. Asimismo, los ciudadanos/as podrán obtener una copia certificada del acta de nacimiento, matrimonio, defunción y otros, en forma automática a través de SIRCM en cualquier Oficina Registral del RENIEC a nivel nacional, siempre que dicha inscripción se hubiera realizado con posterioridad a la afiliación de la Oficina Registral al SIRCM del RENIEC.

5. El requisito de copia certificada de partida de nacimiento para la emisión del DNI a cargo del RENIEC

La Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en su artículo 7°, establece que una de las funciones del RENIEC es la emisión del documento único que acredita la identidad de la personas, así como su duplicado, y, en su artículo 26°, señala que: "El Documento Nacional de Identidad (DNI) es un documento público,

[2] Constitución Política del Estado:
Décima disposición final y transitoria.- La Ley establece el modo como las oficinas, los funcionarios y servidores del Registro Civil de los gobiernos locales y los del Registro Electoral se integran al Registro nacional de Identificación y Estado Civil.

[3] Octava Disposición Final del Reglamento de las Inscripciones del RENIEC, aprobado por Decreto Supremo N° 015-98-PCM.- La Jefatura Nacional del Registro queda autorizada para adoptar las disposiciones conducentes al cumplimiento de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria de la Ley, en lo que respecta al acervo documentario a recibirse. El incumplimiento de la entrega de dicho acervo, por las personas obligadas, constituirá infracción civil, administrativa y penal pasible de sanción.

[4] Listado de OREC Automatizadas - Registros en Línea (al 26 de diciembre de 2014), RENIEC: http://www.reniec.gob.pe/portal/html/agencia/ofiyafiliadas.html.

personal e intransferible. Constituye la única cédula de identidad personal para todos los actos civiles, administrativos, judiciales y, en general todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado (...)".

Asimismo, para la obtención del DNI se requiere previamente estar inscrito en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), en esa medida, es importante señalar que el derecho a la identidad se materializa con la inscripción en el RUIPN y la posterior expedición del DNI por parte del RENIEC. En consecuencia, el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) no escapa a la finalidad última del Estado que es la protección de la persona y su dignidad y debería ser una herramienta para que éste cumpla con el deber de garantizar el derecho fundamental a la identidad reconocido constitucionalmente.

Según la Ley Orgánica del RENIEC, para la emisión del Documento Nacional de Identidad, será necesario presentar la partida de nacimiento[5]. En ese mismo sentido, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del RENIEC[6] regula el procedimiento de inscripción de los hechos y actos relativos al estado civil de una persona en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) para la obtención del DNI, estableciendo entre otros requisitos la presentación de la copia certificada de acta de nacimiento expedida por el Registro del Estado Civil; igualmente, señala que no será necesario presentar dicho documento cuando ésta se encuentra en el Sistema de Registros Civiles del RENIEC, es decir, incorporada al RENIEC o cuando ha sido inscrita en línea o automatizada en el Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) y con conexión a la Base de Datos del RENIEC.

Por otro lado, debemos anotar que la carencia de la copia certificada de la partida de nacimiento constituye una de las principales barreras para el inicio del procedimiento de inscripción en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales y la consecuente obtención del DNI, sobre todo, de aquellas personas que se encuentran en los grupos de poblacionales en situación de pobreza y extrema pobreza, los que han sido afectados por la violencia política, las comunidades indígenas, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, los peruanos privados de libertad, las personas trans y las afroperuanas. Según la Encuesta Nacional de los Programas Estratégicos (Enapres 2013) del INE, el 1.7% del total de la población peruana carece de documento nacional de identidad.

Asimismo, la falta de integración del acervo documental de las Oficinas de Registros de Estado Civil (OREC) al RENIEC y la falta de automatización de estas al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM), obliga al ciudadano/a a desplazarse a las zonas de origen para cumplir con la exigencia de presentar copia certificada del acta de nacimiento que obre en el registro, para la tramitación del DNI, con los gastos económicos que ello implica, configurando en muchos casos un escenario de barreras geográficas, económicas y administrativas.

[5] La Ley Nº 28316 del 5 de agosto de 2004, que modifica el artículo 37º de la Ley Nº 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que para la obtención del DNI se deberá presentar la partida de nacimiento o libreta militar.

[6] Aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 184-2013/JNA/RENIEC del 06 de junio del 2013 y modificado mediante Resolución Jefatural Nº 217-2013/JNA/RENIEC del 05 de julio de 2013; Resolución Jefatural Nº 309-2013/JNA/RENIEC del 17 de octubre de 2013; y Resolución Jefatural Nº 345-2013/JNA/RENIEC del 21 de noviembre de 2013 y 313-2014/JNAC/RENIEC del 31 de diciembre de 2014.

6. La gratuidad de la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento para fines de la tramitación del DNI

El 27 de noviembre de 2009, se publicó la Ley Nº 29462, disponiendo que todas aquellas dependencias que tengan a su cargo la inscripción de nacimientos, incluidas las oficinas de registro civil de los gobiernos locales no incorporados al RENIEC expedirán de manera gratuita, tanto, la primera copia certificada del acta de nacimiento, así como para fines de tramitación del DNI[7].

Por su parte, los gobiernos locales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil están obligados a incorporar en sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos lo señalado en la referida Ley[8].

7. El RENIEC frente a la obligación de obtener directamente la copia certificada de la partida de nacimiento dentro del procedimiento de emisión del DNI

El artículo 2º de la Ley Nº 26497, dispone que "El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil. Con tal fin desarrollará técnicas y procedimientos automatizados que permitan un manejo integrado y eficaz de la información".

De igual manera, para el ejercicio de sus funciones, el RENIEC mantiene estrecha y permanente coordinación con las municipalidades del país, los consulados y las comunidades campesinas y nativas[9].

Por otro lado, se debe indicar que el sistema de registro civil presenta una particularidad, en tanto, por un lado existen Oficinas Registrales del RENIEC y por el otro Oficinas de Registro de Estado Civil – OREC que funcionan en las municipalices consulares o comunidades nativas, no se puede perder de vista que las OREC pese a no encontrarse incorporadas administrativamente al RENIEC son un estamento más del sistema registral, más aún si desarrollan funciones de registro a partir de una delegación de facultades que les confiere el RENIEC. En ese mismo sentido se ha pronunciado el Tribunal Constitucional en la sentencia vinculante recaída en el expediente Nº 1966-2005-PHC/TC en donde el máximo intérprete de la constitución respecto a las oficinas de registro de estado civil señaló que "....dichas oficinas (las OREC) forman parte del sistema registral o de municipalidades con las cuales (el RENIEC) tienen estrecha y permanente vinculación por mandato de su Ley Orgánica.

Ahora bien, existe una limitante para plantear la obligación de obtener directamente la copia certificada del acta de nacimiento dentro del procedimiento de emisión DNI a nivel nacional a través de todas las oficinas del RENIEC, debido a que esta institución viene llevando a cabo un proceso progresivo de unificación del sistema registral, por

---

[7] Ley 29462, ley que establece la Gratuidad de la Inscripción del Nacimiento, de la Primera Copia Certificada del Acta de Nacimiento y de la Expedición del Certificado de Nacido Vivo.
Artículo 1º La presente Ley es de aplicación en todas aquellas dependencias que tengan a su cargo la inscripción de nacimientos, incluidas las oficinas de registro civil de los gobiernos locales que aún no se hayan incorporado al Registro nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).
Artículo 2º Se establece la gratuidad de los siguientes Trámites:
a. Inscripción de nacimiento en todas sus modalidades.
b. Expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento, bajo responsabilidad.
c. Expedición de la copia certificada del acta de nacimiento para la tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI). En este caso, la certificación registral expedida consigna en un sello o impresión la frase siguiente: **"Válido solamente para la tramitación del documento nacional de identidad".**
d. (...)

[8] Primera Disposición Complementaria, Ley 29462, los gobiernos locales y el RENIEC, en el plazo de sesenta (60) días calendarios, adecuan sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos a lo dispuesto en la presente Ley.

[9] Artículo 8º de la Ley Nº 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

lo que aún no cuenta con toda la data correspondiente a las actas de nacimiento, matrimonio y defunción a nivel nacional, elemento a tomar en cuenta para efectos de determinar cuáles son las variables que determinan nuestra actuación defensorial frente a los casos de pedidos de copias de partidas de nacimiento, dependiendo de si se trata de oficinas incorporadas o no al RENIEC o de actas de nacimiento inscritas o no en el Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM), es decir, automatizadas.

8. Las actas de nacimiento obrantes en las Oficinas de Registros de Estado Civil que funcionan en las Comunidades Nativas y Municipalidades no incorporadas al RENIEC o no automatizadas al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas

El incipiente proceso de incorporación de las oficinas de registros de estado civil al RENIEC y la no automatización de estas al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM), genera entre otras dificultades que no todos/as los/as ciudadanos /as accedan a las copias de sus partidas de nacimiento en cualquier oficina de Registro Civil más cercana y por lo tanto, tengan que recurrir a la oficina donde fue asentada su partida de nacimiento o en su defecto otorgar poder a algún familiar o persona de su confianza para obtenerla. Este trámite conlleva a que aquellas personas que no residen en sus lugares de nacimiento y que como producto del fenómeno migratorio interno, sea por razones económicas o por acción de la violencia política vivida en nuestro país en la década de los años ochenta al dos mil, tengan serias dificultades para acceder a las copias de sus partidas de nacimiento.

9. Atención de casos de manera excepcional

Cuando se trate de personas en situación de indefensión, extrema pobreza y que requieran la copia de la partida de nacimiento exclusivamente para la obtención del DNI[10]. Además de contar con el respaldo del presupuesto asignado por servicio de courrier de la Oficina de Administración y Finanzas para solicitar una copia certificada del acta de nacimiento ante las Oficinas de Registros de Estado Civil -OREC de las municipalidades o comunidades nativas no incorporadas al RENIEC, no automatizadas o cuyas actas hayan sido inscritas con anterioridad a la afiliación de la OREC al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM), para lo cual debemos evaluar si se trata de oficinas registrales ubicadas dentro[11] o fuera[12] del área de competencia territorial de la oficina o módulo defensorial.

[10] La finalidad de la solicitud para recabar copias certificadas de las partidas de nacimiento, necesariamente debe perseguir satisfacer el último nivel del ciclo de la documentación (obtención del DNI).

[11] **Oficinas de Registro de Estado Civil Ubicadas dentro del área de competencia territorial de la Oficina o Módulo Defensorial:** Oficio de Requerimiento: Admitida la solicitud de partida de nacimiento, vía oficio se solicitará a la Municipalidad que corresponda, que remita una copia certificada de la partida de nacimiento del recurrente. Entrega de la copia certificada: Al recabar la copia certificada del acta de nacimiento, el/la comisionado/a responsable mediante carta o acta, entregará dicho documento al recurrente, dando por concluida la actuación defensorial y archivando el expediente.

[12] **Oficines de Registro de Estado Civil Ubicadas fuera del área de competencia territorial de la Oficina o Módulo Defensorial:** Oficina/Módulo Emisor: es quien recibe la solicitud de acta de nacimiento y remite el correo electrónico institucional derivando la solicitud además de hacer una comunicación telefónica en el día e ingresa en el SID la derivación Oficina/Módulo Receptor: es quien recibe el correo institucional y solicita la copia certificada del acta de nacimiento. **Del inicio del trámite:** Admitida la solicitud de acta de nacimiento de la oficina emisora, remitirá un correo electrónico institucional a la oficina receptora dirigido al jefe/a con copia el/la comisionado/a del tema identidad, para que esta última solicite la copia certificada del acta de nacimiento del recurrente. **Archivo anexo:** La oficina emisora en todos los casos adjuntará en archivo anexo, un proyecto de oficio por el que se solicita la copia certificada de la partida de nacimiento del recurrente dejando en blanco los datos referidos a nombre del jefe/a de la oficina registral, dirección, número correlativo de oficio, lugar, fecha y firma del jefe/a de la OD o MAD, a fin que sea completado por la oficina receptora. **Intervención de la Oficina/Módulo receptor:** Procede a abrir el expediente a partir de la derivación efectuada por la OD emisora, suscribirá y enviará el oficio a la municipalidad que corresponda. Todo ello, con la finalidad de no desnaturalizar la competencia territorial de las Oficinas y Módulos. **Constancia de la actuación defensorial:** En la oficina receptora se insertará en el expediente copia del correo institucional de derivación y del proyecto de oficio adjuntado en archivo anexo por la OD emisora, en la lógica de dejar constancia en el expediente de las actuaciones defensoriales así como del oficio firmado por el/la Jefe/a de la OD o MAD. Recepción de la copia

En caso no se pudiera efectuar esta actividad, por falta de presupuesto los/as recurrentes deberán ser orientados/as para acceder a este documento a través de nuestra red de aliados de la sociedad civil, iglesia o universidades, derivándolos para la obtención de un ejemplar de dicho documento.

Asimismo, los comisionados y comisionadas al momento de atender solicitudes de copias certificadas de partidas de nacimiento que obran en cualquiera de las OREC incorporadas o inscritas con posterioridad a la afiliación de la OREC al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) del RENIEC, deberán orientar a los recurrentes que no se encuentran obligados a presentar su partida de nacimiento para el trámite del DNI, por cuanto el RENIEC actualmente ya posee dicha documentación.

10. De la calificación e ingreso de petitorios, consultas y quejas al SID

10.1 De la calificación e ingreso al SID del caso como "PETITORIO"

10.1.1 De la atención al recurrente

Cuando un comisionado o comisionada de nuestra institución atienda a un recurrente que solicita que nuestra institución recabe la copia certificada de su partida de nacimiento obrante en una Oficina de Registro de Estado Civil no incorporada al RENIEC, no afiliada al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) o cuya acta ha sido inscrita con anterioridad a su afiliación, se dispondrán las acciones conforme lo señalado en el punto 9, procediendo a calificar el caso como **PETITORIO**, enmarcando la temática **"IDENTIDAD (PARTIDAS)"**. En todo caso lo demás seguirá las disposiciones del Protocolo de Actuaciones Defensoriales para la atención de estos casos.

10.2 De la calificación e ingreso al SID del caso como "CONSULTA"

10.2.1 De la Orientación al recurrente

Cuando un comisionado o comisionada de nuestra institución atienda a un recurrente que formula sus interrogantes respecto de cómo acceder a una copia de su partida de nacimiento, se le brindará información respecto a qué alternativas tiene para acceder a una copia de este documento atendiendo a la consulta en particular. Adicionalmente, deberá informarse al recurrente de los alcances de la Ley 29462, señalada en el punto 6.

Si el recurrente va a tramitar el DNI deberá acudir a la Oficina de Registro de Estado Civil donde fue asentada su partida de nacimiento no

---

certificada: La oficina receptora, enviará dicha copia certificada a la oficina emisora, para que esta última, mediante acta o carta entregue dicho documento al recurrente, dando por concluida la actuación defensorial y faxeando el cargo a la OD receptora a fin que archive el expediente. **De los casos generados frente a las solicitudes de copias certificadas de Actas de nacimiento que califiquen como Quejas:** En el supuesto que la respuesta verbal o escrita emitida por el funcionario de la oficina registral o del propio tenor del acta de nacimiento como consecuencia de la solicitud de copia certificada de partida de nacimiento, califica como queja de acuerdo al artículo 15º del Protocolo de Actuaciones Defensoriales, la oficina receptora mediante correo institucional hará de conocimiento a la oficina emisora. El resultado final de la actuación defensorial frente a la queja será remitida a la oficina emisora con la finalidad que mediante acta o carta entregue dicho documento al recurrente y faxeara a la Oficina receptora el cargo de recepción, dando por concluida la actuación defensorial y archivando el expediente. **Casos excepcionales al ámbito de competencia territorial de las oficinas y Módulos Defensoriales:** El ámbito de competencia territorial de las OD o MAD no siempre coincide con el ámbito de las Jefaturas Regionales del RENIEC, en estos casos se propone efectuar una coordinación previa entre el comisionado/a encargado del tema identidad de la oficina o módulo emisor y oficina o módulo receptor para acordar a cual le corresponde por la cercanía.

incorporada al RENIEC, no afiliada al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) o cuya acta ha sido inscrita con anterioridad a su afiliación. En el caso que su acta de nacimiento haya sido asentada ante una Oficina de Registro de Estado Civil señalada en los anexos 1 y 2 del presente lineamiento o ante una Oficina Registral del RENIEC, se le informará que para la tramitación del DNI no es necesario presentar una copia del acta de nacimiento.

Finalmente, calificará el caso como **CONSULTA**, marcando la temática **"IDENTIDAD (PARTIDAS)"**, en todo lo demás seguirá las disposiciones del Protocolo de Actuaciones Defensoriales para la atención de estos casos.

10.3 De la calificación e ingreso al SID del caso como "QUEJA"

10.3.1 De la calificación de la queja

Cuando se dé el incumplimiento de lo establecido en los incisos b y c del artículo 2° de la Ley 29462, por cualquier dependencia que tengan a su cargo la inscripción de nacimientos, incluidas las oficinas de registro civil de los gobiernos locales que aún no se hayan incorporado al RENIEC o cuyas actas no se encuentren automatizadas en el Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM), se procederá a calificar el caso como **QUEJA**, precisando que el hecho vulneratorio está referido a "restricciones o negligencia en la emisión de documentos de identidad personal o estado civil"(negar la entrega de un documento que acredite la inscripción de algún acto), formulándose la queja contra la dependencia que tenga a su cargo la inscripción de nacimiento o contra la OREC que funciona en la municipalidad distrital o provincial.

ANEXO 1

Oficinas de Registros Civiles (ORECs) de las municipalidades provinciales y distritales incorporadas al RENIEC.

I. Ámbito: Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao							
Nº	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo OREC	Fecha Revocatoria Parcial	Fecha Incorporación (Rev. Total)	Estado Incorporación (Nac., Mat., Def)
1	LIMA	LIMA	SAN BORJA	DISTRITAL		03-Oct-05	100%
2	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	DISTRITAL		18-Nov-05	100%
3	LIMA	LIMA	SURQUILLO	DISTRITAL		17-Feb-06	100%
4	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DISTRITAL		12-Abr-06	100%
5	LIMA	LIMA	SAN LUIS	DISTRITAL		09-Jun-06	100%
6	LIMA	LIMA	LINCE	DISTRITAL	17-Jul-06	18-Ago-06	100%
7	LIMA	LIMA	COMAS	DISTRITAL	17-Jul-06	10-Nov-06	100%
8	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	DISTRITAL	17-Jul-06	01-Dic-06	100%
9	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	DISTRITAL	17-Jul-06	15-Dic-06	100%
10	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	DISTRITAL	17-Jul-06	05-Ene-07	100%
11	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	DISTRITAL	17-Jul-06	23-Mar-07	100%
12	LIMA	LIMA	BREÑA	DISTRITAL	17-Jul-06	20-Abr-07	100%
13	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	DISTRITAL	17-Jul-06	20-Jul-07	100%
14	LIMA	LIMA	ATE	DISTRITAL	08-Ene-07	26-Oct-07	100%
15	LIMA	LIMA	RIMAC	DISTRITAL	17-Jul-06	23-Nov-07	100%
16	LIMA	LIMA	LA MOLINA	DISTRITAL	17-Jul-06	01-Feb-08	100%
17		CALLAO	LA PERLA	DISTRITAL	17-Jul-06	18-Abr-08	100%
18	LIMA	LIMA	JESÚS MARÍA	DISTRITAL	27-Nov-06	22MAY2008-Nacimiento	100%
	LIMA	LIMA	JESÚS MARÍA	DISTRITAL	27-Nov-06	30MAY2008-Matrim y Def.	100%
19	LIMA	LIMA	BARRANCO	DISTRITAL	25SET2006	08-Ago-08	100%
20		CALLAO	LA PUNTA	DISTRITAL	17JUL2006	26SET2008	100%
21	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	DISTRITAL	25SET2006	28-Nov-08	100%
22	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	DISTRITAL	08SET2008	12-Jun-09	100%
23	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	DISTRITAL	25-Feb-08	18-Mar-10	100%
24	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	DISTRITAL	17-Jul-06	28-May-10	100%
25	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	DISTRITAL	17-Jul-06	25-Jun-10	100%
26		CALLAO	BELLAVISTA	DISTRITAL	25SET2006	16-Jul-10	100%
27	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	DISTRITAL	27-Nov-06	03SET2010	100%
28	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	DISTRITAL	01-Jun-07	17SET2010 - Nacimiento	100%
	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	DISTRITAL	01-Jun-07	24SET2010 - Mat y Def	100%
29	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	DISTRITAL	17-Jul-06	05-Ago-11	100%
30	LIMA	LIMA	LURIN	DISTRITAL	08SET2008	12-Ago-11	100%
31	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	DISTRITAL	30-Jun-09	12-Ago-11	100%
32	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	DISTRITAL	13-Sep-10	19-Ago-11	100%
33	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	DISTRITAL	25-Sep-06	23SET2011	100%

34	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	DISTRITAL	17-Jul-06	28 Y 29OCT2011	100%
35		CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	DISTRITAL	17-Jul-06	20-Ene-12	100%
36	LIMA	LIMA	PUCUSANA	DISTRITAL	11-Mar-11	17-Ago-12	100%
37	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	DISTRITAL	11-Mar-11	17-Ago-12	100%
38	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	DISTRITAL	11-Mar-11	17-Ago-12	100%
39	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	DISTRITAL	11-Mar-11	17-Ago-12	100%
40	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	DISTRITAL	11-Mar-11	17-Ago-12	100%
41	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	DISTRITAL	11-Mar-11	17-Ago-12	100%
42	LIMA	LIMA	LURIGANCHO - CHOSICA	DISTRITAL	17-Jul-06	19-Oct-12	100%
43	LIMA	LIMA	ANCON	DISTRITAL	11-Mar-11	19-Oct-12	100%
44	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	DISTRITAL	17-Jul-06	21-Dic-12	100%
45		CALLAO	VENTANILLA	DISTRITAL	11-Mar-11	11-Oct-13	100%
46		CALLAO	MI PERU (3)	DISTRITAL	11-Mar-11	21-Dic-12	100%
(*)[13]	LIMA	LIMA	MIRAFLORES (7)	DISTRITAL	26-Feb-14	31-Oct-14	DEFUNCION: 1997-2014 (100%)
47		CALLAO	CALLAO	PROVINCIAL	17-Jul-06	16-Dic-11	100%
(**)[14]	LIMA	LIMA	LIMA	PROVINCIAL	12-Jul-10	02-Ago-13	DEFUNCION: 100%
	LIMA	LIMA	LIMA	PROVINCIAL	12-Jul-10	04-Oct-13	MATRIMONIO: 100%
	LIMA	LIMA	LIMA (1)	PROVINCIAL	12-Jul-10	20-Dic-13	NACIMIENTO: 1961-1970
	LIMA	LIMA	LIMA (2)	PROVINCIAL	12-Jul-10	03-Mar-14	NACIMIENTO: 1997-2010
	LIMA	LIMA	LIMA (4)	PROVINCIAL	12-Jul-10	30-May-14	NACIMIENTO: 1991-1996
	LIMA	LIMA	LIMA (5)	PROVINCIAL	12-Jul-10	15-Ago-14	NACIMIENTO: 1986-1990
	LIMA	LIMA	LIMA (6)	PROVINCIAL	12-Jul-10	17-Oct-14	NACIMIENTO: 1981-1985
	LIMA	LIMA	LIMA (8)	PROVINCIAL	12-Jul-10	21-Nov-14	NACIMIENTO: 1971-1980

[13] (*)La OREC de la Municipalidad de Miraflores, se está incorporando por etapas:
(1) Mediante RJ Nº 383-2013/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Lima, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, correspondiente a los años 1961-1970, efectiva a partir del 20DIC2013.
(2) Mediante RJ Nº 0057-2014/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Lima, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, correspondiente a los años 1997-2010, efectiva a partir del 03MAR2014.
(3) Mediante Ley Nº 30197 (17/05/14) se crea el distrito de Mi Perú, en la provincia del Callao, dejando de ser MCP, por lo que se actualizó la cantidad de OREC Distritales incorporadas.
(4) Mediante RJ N° 0131-2014/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Lima, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, correspondiente a los años 1991-1996, efectiva a partir del 30MAY2014.
(5) Mediante RJ Nº 0192-2014/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Lima, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, correspondiente a los años 1986-1990, efectiva a partir del 15AGO2014.
(6) Mediante RJ Nº 0234-2014/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Lima, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, correspondiente a los años 1981-1985, efectiva a partir del 17OCT2014.
(7) Mediante RJ Nº 0250-2014/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Miraflores, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Defunción, correspondiente a los años 1997-2014, efectiva a partir del 31OCT2014.
(8) Mediante RJ Nº 0261-2014/JNAC/RENIEC, se autoriza la incorporación de la OREC Lima, respecto al acervo documentario relativo a la sección de Nacimiento, correspondiente a los años 1971-1980, efectiva a partir del 21NOV2014.

[14] (**)La OREC de la Municipalidad de Lima Metropolitana, se está incorporando por etapas, por la magnitud del acervo documentario.

II. Ámbito: Otras provincias a Nivel Nacional							
	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo OREC	Fecha Revocatoria Parcial	Fecha Incorporación (Rev. Total)	Estado Incorporación (Nac., Mat., Def)
1	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	DISTRITAL	15-Mar-10	09-Abr-10	100%
2	PIURA	AYABACA	FRIAS	DISTRITAL		18-Mar-11	100%
3	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	DISTRITAL	27SET2010	22-Jul-11	100%
4	LORETO	MAYNAS	BELEN	DISTRITAL	27SET2010	22-Jul-11	100%
5	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	DISTRITAL		30-May-13	100%
6	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	DISTRITAL		14-Jun-13	100%
7	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PROVINCIAL		30SET2010	100%
8	PIURA	PIURA	PIURA	PROVINCIAL	20-Nov-06	18-Nov-11	100%
9	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	PROVINCIAL	30-May-11	12-Dic-11	100%
10	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	PROVINCIAL		25-May-12	100%
11	HUANCAVELICA	CHURCAMPA	CHURCAMPA	PROVINCIAL		25-May-12	100%
12	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	PROVINCIAL		25-May-12	100%
13	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	PROVINCIAL		25-May-12	100%
14	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	PROVINCIAL		15-Jun-12	100%
15	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	PROVINCIAL		15-Jun-12	100%
16	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	PROVINCIAL	05-Mar-07	30-Nov-12	100%
17	CUSCO	CUSCO	CUSCO	PROVINCIAL	18-Jun-07	28-Dic-12	100%
18	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	MUNICIP. DE CENTRO POBLADO		05-Dic-14	100%

DEFENSORIA DEL PUEBLO

ANEXO 2

Oficinas de Registros de Estado Civil (ORECs) de las municipalidades distritales y provinciales automatizadas al Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas (SIRCM) del RENIEC.

Ítem	Tipo de OREC	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Fecha de Inicio
1	DISTRITO	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA		19/12/2014
2	DISTRITO	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	SAN JUAN DE RONTOY		17/12/2014
3	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC		17/12/2014
4	DISTRITO	ANCASH	PALLASCA	PAMPAS		17/12/2014
5	DISTRITO	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN		17/12/2014
6	DISTRITO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY		17/12/2014
7	DISTRITO	ICA	PISCO	HUANCANO		16/12/2014
8	DISTRITO	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL		16/12/2014
9	DISTRITO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SIMBAL		16/12/2014
10	DISTRITO	MOQUEGUA	ILO	PACOCHA		16/12/2014
11	DISTRITO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO		16/12/2014
12	CENTRO POBLADO	TACNA	TACNA	SAMA	BOCA DEL RIO	16/12/2014
13	CENTRO POBLADO	TACNA	TACNA	TACNA	NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	16/12/2014
14	DISTRITO	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR		15/12/2014
15	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAIMONDI		15/12/2014
16	DISTRITO	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS		15/12/2014
17	DISTRITO	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI		15/12/2014
18	DISTRITO	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO		15/12/2014
19	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI		15/12/2014
20	DISTRITO	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN		15/12/2014
21	DISTRITO	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA		15/12/2014
22	DISTRITO	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO		15/12/2014
23	DISTRITO	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO		15/12/2014
24	DISTRITO	ICA	CHINCHA	SUNAMPE		15/12/2014
25	DISTRITO	ICA	ICA	LA TINGUIÑA		15/12/2014
26	DISTRITO	ICA	ICA	LOS AQUIJES		15/12/2014
27	DISTRITO	ICA	ICA	SALAS		15/12/2014
28	DISTRITO	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS		15/12/2014
29	DISTRITO	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA		15/12/2014
30	DISTRITO	ICA	ICA	SANTIAGO		15/12/2014
31	DISTRITO	ICA	ICA	SUBTANJALLA		15/12/2014
32	DISTRITO	ICA	ICA	TATE		15/12/2014
33	DISTRITO	ICA	NASCA	MARCONA		15/12/2014
34	DISTRITO	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE		15/12/2014
35	DISTRITO	ICA	PISCO	PARACAS		15/12/2014
36	DISTRITO	ICA	PISCO	SAN ANDRES		15/12/2014
37	DISTRITO	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE		15/12/2014
38	DISTRITO	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA		15/12/2014
39	DISTRITO	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ		15/12/2014
40	DISTRITO	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO		15/12/2014
41	DISTRITO	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA		15/12/2014

DEFENSORIA DEL PUEBLO - R.N.

42	DISTRITO	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO		14/12/2014
43	CENTRO POBLADO	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	AYAPITEG	14/12/2014
44	DISTRITO	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA		13/12/2014
45	DISTRITO	CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA		13/12/2014
46	DISTRITO	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	MARMOT		13/12/2014
47	DISTRITO	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO		13/12/2014
48	DISTRITO	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO		13/12/2014
49	DISTRITO	LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO		13/12/2014
50	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL		13/12/2014
51	DISTRITO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI		13/12/2014
52	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS		12/12/2014
53	DISTRITO	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAUYA		12/12/2014
54	DISTRITO	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO		12/12/2014
55	DISTRITO	AYACUCHO	LA MAR	SAMUGARI		12/12/2014
56	DISTRITO	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO		12/12/2014
57	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN		12/12/2014
58	DISTRITO	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA		12/12/2014
59	DISTRITO	MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL		12/12/2014
60	DISTRITO	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA		12/12/2014
61	DISTRITO	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA		12/12/2014
62	DISTRITO	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA		12/12/2014
63	DISTRITO	ANCASH	AIJA	LA MERCED		11/12/2014
64	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA		11/12/2014
65	DISTRITO	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA		11/12/2014
66	DISTRITO	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS		11/12/2014
67	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	YACUS		11/12/2014
68	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO		11/12/2014
69	DISTRITO	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE		11/12/2014
70	DISTRITO	LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA		11/12/2014
71	DISTRITO	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO		11/12/2014
72	DISTRITO	PIURA	AYABACA	PAIMAS		11/12/2014
73	CENTRO POBLADO	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	MIRAVE	11/12/2014
74	DISTRITO	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI		10/12/2014
75	DISTRITO	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO		10/12/2014
76	DISTRITO	CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA		10/12/2014
77	DISTRITO	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC		10/12/2014
78	DISTRITO	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN		10/12/2014
79	DISTRITO	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP		10/12/2014
80	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	ASIA		10/12/2014
81	DISTRITO	PIURA	AYABACA	SICCHEZ		10/12/2014
82	DISTRITO	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN		09/12/2014
83	DISTRITO	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD		09/12/2014
84	DISTRITO	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN		09/12/2014
85	DISTRITO	CUSCO	CALCA	YANATILE		09/12/2014
86	DISTRITO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA		09/12/2014
87	PROVINCIA	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR		09/12/2014
88	DISTRITO	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA		09/12/2014
89	DISTRITO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO		09/12/2014

90	CENTRO POBLADO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	LAS DELICIAS	09/12/2014
91	DISTRITO	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS		09/12/2014
92	DISTRITO	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA		09/12/2014
93	DISTRITO	PUNO	CARABAYA	CRUCERO		09/12/2014
94	DISTRITO	TACNA	JORGE BASADRE	ITE		09/12/2014
95	DISTRITO	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO		08/12/2014
96	DISTRITO	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE		07/12/2014
97	DISTRITO	LIMA	HUAURA	HUALMAY		07/12/2014
98	DISTRITO	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA		06/12/2014
99	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO		06/12/2014
100	DISTRITO	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS		06/12/2014
101	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN		06/12/2014
102	DISTRITO	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON		06/12/2014
103	DISTRITO	LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO		06/12/2014
104	DISTRITO	TACNA	TACNA	SAMA		06/12/2014
105	DISTRITO	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE		05/12/2014
106	DISTRITO	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS		05/12/2014
107	DISTRITO	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE		05/12/2014
108	DISTRITO	PUNO	CARABAYA	AJOYANI		05/12/2014
109	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA		04/12/2014
110	DISTRITO	ANCASH	CORONGO	LA PAMPA		04/12/2014
111	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA		04/12/2014
112	DISTRITO	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO		04/12/2014
113	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS		04/12/2014
114	DISTRITO	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA		04/12/2014
115	DISTRITO	LA LIBERTAD	OTUZCO	HUARANCHAL		04/12/2014
116	DISTRITO	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE		04/12/2014
117	PROVINCIA	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU		04/12/2014
118	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	MALA		04/12/2014
119	DISTRITO	ANCASH	HUARI	PAUCAS		03/12/2014
120	DISTRITO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA		03/12/2014
121	DISTRITO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO		03/12/2014
122	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA		02/12/2014
123	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	CHILCA		02/12/2014
124	DISTRITO	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA		01/12/2014
125	DISTRITO	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS		01/12/2014
126	CENTRO POBLADO	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	YURMA	01/12/2014
127	DISTRITO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA		01/12/2014
128	DISTRITO	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO		01/12/2014
129	DISTRITO	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI		28/11/2014
130	DISTRITO	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA		28/11/2014
131	DISTRITO	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO		28/11/2014
132	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS		27/11/2014
133	DISTRITO	CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN		27/11/2014
134	DISTRITO	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON		27/11/2014
135	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA		25/11/2014
136	DISTRITO	AYACUCHO	LA MAR	AYNA		24/11/2014
137	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA		24/11/2014
138	DISTRITO	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA		24/11/2014
139	DISTRITO	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA		21/11/2014

140	DISTRITO	ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY		20/11/2014
141	DISTRITO	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN		20/11/2014
142	DISTRITO	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO		20/11/2014
143	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION		20/11/2014
144	DISTRITO	ANCASH	SANTA	MACATE		19/11/2014
145	DISTRITO	CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO		18/11/2014
146	DISTRITO	PIURA	SULLANA	LANCONES		18/11/2014
147	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON		17/11/2014
148	DISTRITO	ANCASH	SIHUAS	QUICHES		17/11/2014
149	DISTRITO	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA		17/11/2014
150	DISTRITO	HUANCAVELICA	CHURCAMPA	PAUCARBAMBA		17/11/2014
151	DISTRITO	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		05/11/2014
152	DISTRITO	CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA		04/11/2014
153	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI		03/11/2014
154	DISTRITO	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA		31/10/2014
155	DISTRITO	SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA		31/10/2014
156	DISTRITO	PUNO	PUNO	TIQUILLACA		30/10/2014
157	DISTRITO	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE		29/10/2014
158	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	QUILLO		29/10/2014
159	DISTRITO	ANCASH	HUARI	ANRA		28/10/2014
160	CENTRO POBLADO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	PUYLUCANA	28/10/2014
161	DISTRITO	CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE		27/10/2014
162	DISTRITO	PUNO	CARABAYA	COASA		27/10/2014
163	DISTRITO	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA		27/10/2014
164	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN		23/10/2014
165	DISTRITO	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE		23/10/2014
166	DISTRITO	HUANUCO	PACHITEA	UMARI		23/10/2014
167	DISTRITO	PUNO	CARABAYA	AYAPATA		23/10/2014
168	DISTRITO	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA		23/10/2014
169	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO		22/10/2014
170	DISTRITO	HUANUCO	AMBO	HUACAR		21/10/2014
171	DISTRITO	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES		21/10/2014
172	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN		21/10/2014
173	DISTRITO	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE		20/10/2014
174	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS		20/10/2014
175	DISTRITO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL		16/10/2014
176	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA		16/10/2014
177	DISTRITO	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI		16/10/2014
178	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA		15/10/2014
179	DISTRITO	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO		15/10/2014
180	DISTRITO	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA		09/10/2014
181	DISTRITO	ICA	ICA	PACHACUTEC		06/10/2014
182	DISTRITO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR		06/10/2014
183	DISTRITO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC		06/10/2014
184	DISTRITO	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA		30/09/2014
185	DISTRITO	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA		29/09/2014
186	DISTRITO	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI		29/09/2014
187	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA		28/09/2014
188	DISTRITO	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA		26/09/2014
189	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY		25/09/2014

190	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS		23/09/2014
191	DISTRITO	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO		23/09/2014
192	DISTRITO	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA		23/09/2014
193	DISTRITO	CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS		22/09/2014
194	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA		22/09/2014
195	DISTRITO	PIURA	SULLANA	SALITRAL		22/09/2014
196	DISTRITO	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU		19/09/2014
197	DISTRITO	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO		18/09/2014
198	DISTRITO	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN		19/09/2014
199	DISTRITO	PIURA	PAITA	PUEBLO NUEVO DE COLAN		19/09/2014
200	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA		18/09/2014
201	DISTRITO	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL		18/09/2014
202	DISTRITO	SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL		18/09/2014
203	DISTRITO	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE		17/09/2014
204	DISTRITO	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA		17/09/2014
205	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS		17/09/2014
206	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA		16/09/2014
207	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA		16/09/2014
208	DISTRITO	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMAS		15/09/2014
209	DISTRITO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS		12/09/2014
210	DISTRITO	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI		03/09/2014
211	DISTRITO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO		29/08/2014
212	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA		28/08/2014
213	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA		28/08/2014
214	DISTRITO	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI		27/08/2014
215	DISTRITO	ANCASH	PALLASCA	LLAPO		26/08/2014
216	DISTRITO	CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN		26/08/2014
217	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS		22/08/2014
218	DISTRITO	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO		22/08/2014
219	DISTRITO	ANCASH	HUARI	RAPAYAN		20/08/2014
220	DISTRITO	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA		19/08/2014
221	DISTRITO	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA		19/08/2014
222	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO		12/08/2014
223	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE		12/08/2014
224	PROVINCIA	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA		06/08/2014
225	DISTRITO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA		31/07/2014
226	DISTRITO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN		26/07/2014
227	DISTRITO	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO		23/07/2014
228	DISTRITO	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO		23/07/2014
229	DISTRITO	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO		23/07/2014
230	DISTRITO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA		23/07/2014
231	DISTRITO	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA		22/07/2014
232	DISTRITO	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA		22/07/2014
233	DISTRITO	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS		18/07/2014
234	DISTRITO	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA		17/07/2014
235	PROVINCIA	PIURA	AYABACA	AYABACA		17/07/2014
236	DISTRITO	TACNA	TACNA	CALANA		14/07/2014
237	DISTRITO	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS		11/07/2014
238	DISTRITO	CUSCO	CALCA	PISAC		10/07/2014
239	DISTRITO	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS		10/07/2014

240	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA		03/07/2014
241	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO		26/06/2014
242	DISTRITO	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE		26/06/2014
243	DISTRITO	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DE YESO		25/06/2014
244	DISTRITO	JUNIN	TARMA	LA UNION		24/06/2014
245	DISTRITO	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA		23/06/2014
246	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA		17/06/2014
247	PROVINCIA	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS		17/06/2014
248	PROVINCIA	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA		13/06/2014
249	DISTRITO	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN		12/06/2014
250	PROVINCIA	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA		12/06/2014
251	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	APATA		30/05/2014
252	DISTRITO	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO		27/05/2014
253	DISTRITO	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO		23/05/2014
254	DISTRITO	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA		22/05/2014
255	DISTRITO	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO		21/05/2014
256	DISTRITO	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN		20/05/2014
257	DISTRITO	LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ		18/05/2014
258	PROVINCIA	ANCASH	OCROS	OCROS		14/05/2014
259	PROVINCIA	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO		13/05/2014
260	PROVINCIA	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA		13/05/2014
261	PROVINCIA	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL		09/05/2014
262	PROVINCIA	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA		09/05/2014
263	DISTRITO	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS		09/05/2014
264	DISTRITO	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN		09/05/2014
265	DISTRITO	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA		09/05/2014
266	DISTRITO	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA		09/05/2014
267	DISTRITO	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO		09/05/2014
268	DISTRITO	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO		09/05/2014
269	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	YAUYOS		09/05/2014
270	DISTRITO	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION		09/05/2014
271	DISTRITO	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ		09/05/2014
272	PROVINCIA	PUNO	SANDIA	SANDIA		09/05/2014
273	DISTRITO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES		09/05/2014
274	DISTRITO	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE		09/05/2014
275	DISTRITO	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA		09/05/2014
276	DISTRITO	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO		08/05/2014
277	PROVINCIA	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI		08/05/2014
278	PROVINCIA	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA		07/05/2014
279	PROVINCIA	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS		07/05/2014
280	PROVINCIA	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN		07/05/2014
281	DISTRITO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA		07/05/2014
282	DISTRITO	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE		06/05/2014
283	PROVINCIA	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO		05/05/2014
284	PROVINCIA	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI		05/05/2014
285	PROVINCIA	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA		05/05/2014
286	DISTRITO	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA		02/05/2014
287	DISTRITO	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL		29/04/2014
288	PROVINCIA	CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN		28/04/2014
289	DISTRITO	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA		28/04/2014

290	PROVINCIA	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA		26/04/2014
291	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI		25/04/2014
292	PROVINCIA	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA		25/04/2014
293	DISTRITO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI		25/04/2014
294	DISTRITO	ANCASH	PALLASCA	SANTA ROSA		24/04/2014
295	DISTRITO	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU		24/04/2014
296	DISTRITO	ANCASH	PALLASCA	TAUCA		23/04/2014
297	DISTRITO	CUSCO	ANTA	PUCYURA		09/04/2014
298	DISTRITO	LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA		31/03/2014
299	DISTRITO	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN		31/03/2014
300	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL		27/03/2014
301	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO DE CAÑETE		27/03/2014
302	DISTRITO	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO		27/03/2014
303	PROVINCIA	MADRE DE DIOS	MANU	MANU		26/03/2014
304	DISTRITO	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS		24/03/2014
305	DISTRITO	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO		21/03/2014
306	DISTRITO	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI		20/03/2014
307	DISTRITO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA		19/03/2014
308	DISTRITO	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO		19/03/2014
309	DISTRITO	PIURA	PAITA	AMOTAPE		19/03/2014
310	DISTRITO	TACNA	TACNA	PACHIA		19/03/2014
311	CENTRO POBLADO	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	SAN JACINTO	12/03/2014
312	CENTRO POBLADO	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	CAMBIO PUENTE Y ANEXOS (CHIMBOTE)	07/03/2014
313	DISTRITO	ICA	ICA	PARCONA		26/02/2014
314	PROVINCIA	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS		18/02/2014
315	PROVINCIA	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA		17/02/2014
316	DISTRITO	AMAZONAS	LUYA	TRITA		21/01/2014
317	DISTRITO	AMAZONAS	LUYA	LUYA		19/12/2013
318	DISTRITO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO		19/12/2013
319	DISTRITO	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA		18/12/2013
320	DISTRITO	PIURA	PAITA	TAMARINDO		18/12/2013
321	DISTRITO	PUNO	CHUCUITO	POMATA		18/12/2013
322	DISTRITO	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE		16/12/2013
323	DISTRITO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO		16/12/2013
324	DISTRITO	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA		16/12/2013
325	PROVINCIA	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS		13/12/2013
326	DISTRITO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO		12/12/2013
327	PROVINCIA	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS		09/12/2013
328	PROVINCIA	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO		09/12/2013
329	PROVINCIA	LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO		09/12/2013
330	DISTRITO	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	CHINGAS		08/12/2013
331	DISTRITO	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	MIRGAS		05/12/2013
332	DISTRITO	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA		05/12/2013
333	DISTRITO	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ		05/12/2013
334	PROVINCIA	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA		04/12/2013
335	PROVINCIA	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO		04/12/2013
336	PROVINCIA	LIMA	CANTA	CANTA		04/12/2013
337	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	CURICACA		03/12/2013

Defensoría del Pueblo - Adquisición

338	PROVINCIA	ANCASH	CORONGO	CORONGO		02/12/2013
339	DISTRITO	ANCASH	HUAYLAS	MATO		02/12/2013
340	DISTRITO	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA		02/12/2013
341	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	PANCAN		02/12/2013
342	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA		02/12/2013
343	DISTRITO	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	ACZO		28/11/2013
344	DISTRITO	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR		28/11/2013
345	DISTRITO	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA		28/11/2013
346	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES		28/11/2013
347	DISTRITO	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA		28/11/2013
348	DISTRITO	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		27/11/2013
349	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA		26/11/2013
350	PROVINCIA	PUNO	LAMPA	LAMPA		26/11/2013
351	DISTRITO	ANCASH	HUARAZ	JANGAS		25/11/2013
352	DISTRITO	ANCASH	HUARI	UCO		25/11/2013
353	DISTRITO	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA		25/11/2013
354	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS		21/11/2013
355	DISTRITO	PIURA	PAITA	VICHAYAL		21/11/2013
356	DISTRITO	PIURA	PAITA	LA HUACA		20/11/2013
357	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA		19/11/2013
358	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA		19/11/2013
359	PROVINCIA	LIMA	OYON	OYON		18/11/2013
360	DISTRITO	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA		14/11/2013
361	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO		11/11/2013
362	DISTRITO	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN		07/11/2013
363	PROVINCIA	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS		04/11/2013
364	DISTRITO	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS		31/10/2013
365	DISTRITO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO		31/10/2013
366	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN		23/10/2013
367	DISTRITO	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR		22/10/2013
368	DISTRITO	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA		21/10/2013
369	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU		21/10/2013
370	DISTRITO	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO		18/10/2013
371	DISTRITO	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA		18/10/2013
372	DISTRITO	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA		17/10/2013
373	DISTRITO	LORETO	MAYNAS	MAZAN		16/10/2013
374	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	TIABAYA		15/10/2013
375	PROVINCIA	LORETO	LORETO	NAUTA		10/10/2013
376	DISTRITO	LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES		03/10/2013
377	DISTRITO	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO		30/09/2013
378	DISTRITO	PIURA	PAITA	ARENAL		30/09/2013
379	DISTRITO	PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION		27/09/2013
380	DISTRITO	LORETO	REQUENA	PUINAHUA		26/09/2013
381	DISTRITO	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA		26/09/2013
382	DISTRITO	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE		25/09/2013
383	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE		24/09/2013
384	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO		23/09/2013
385	DISTRITO	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI		23/09/2013

386	DISTRITO	PIURA	SECHURA	RINCONADA-LLICUAR		23/09/2013
387	DISTRITO	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO		23/09/2013
388	DISTRITO	PIURA	TALARA	MANCORA		20/09/2013
389	DISTRITO	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME		18/09/2013
390	PROVINCIA	PUNO	MOHO	MOHO		02/09/2013
391	DISTRITO	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO		28/08/2013
392	DISTRITO	PIURA	TALARA	LA BREA		28/08/2013
393	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA		27/08/2013
394	PROVINCIA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA		26/08/2013
395	DISTRITO	JUNIN	TARMA	PALCA		26/08/2013
396	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE		26/08/2013
397	DISTRITO	PIURA	PIURA	EL TALLAN		26/08/2013
398	DISTRITO	PUNO	MELGAR	NUÑOA		26/08/2013
399	DISTRITO	ANCASH	SANTA	SANTA		24/08/2013
400	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA		23/08/2013
401	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI		23/08/2013
402	DISTRITO	PIURA	PIURA	CURA MORI		23/08/2013
403	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY		22/08/2013
404	DISTRITO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA		22/08/2013
405	DISTRITO	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS		22/08/2013
406	DISTRITO	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL		22/08/2013
407	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL		21/08/2013
408	PROVINCIA	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA		21/08/2013
409	DISTRITO	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS		21/08/2013
410	DISTRITO	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN		20/08/2013
411	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO		19/08/2013
412	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	PACA		19/08/2013
413	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN		19/08/2013
414	DISTRITO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS		19/08/2013
415	DISTRITO	PUNO	MELGAR	ORURILLO		19/08/2013
416	DISTRITO	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN L.		19/08/2013
417	DISTRITO	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS		15/08/2013
418	DISTRITO	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON		15/08/2013
419	DISTRITO	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA		15/08/2013
420	DISTRITO	PIURA	MORROPON	LA MATANZA		15/08/2013
421	DISTRITO	TACNA	TACNA	POCOLLAY		15/08/2013
422	DISTRITO	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI		13/08/2013
423	DISTRITO	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY		12/08/2013
424	DISTRITO	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA		12/08/2013
425	DISTRITO	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA		12/08/2013
426	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR		09/08/2013
427	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA		07/08/2013
428	DISTRITO	PIURA	SECHURA	VICE		31/07/2013
429	DISTRITO	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA		26/07/2013
430	DISTRITO	PIURA	PIURA	CATACAOS		26/07/2013
431	DISTRITO	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTAL SAL		26/07/2013
432	DISTRITO	PIURA	MORROPON	MORROPON		25/07/2013
433	DISTRITO	PIURA	PIURA	LAS LOMAS		24/07/2013
434	DISTRITO	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO		24/07/2013
435	PROVINCIA	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR		22/07/2013
436	DISTRITO	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA		22/07/2013

437	DISTRITO	TUMBES	TUMBES	CORRALES		22/07/2013
438	DISTRITO	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL		19/07/2013
439	DISTRITO	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU		18/07/2013
440	DISTRITO	JUNIN	CHUPACA	AHUAC		18/07/2013
441	DISTRITO	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON		18/07/2013
442	DISTRITO	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU		17/07/2013
443	DISTRITO	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE		17/07/2013
444	DISTRITO	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES		17/07/2013
445	DISTRITO	PUNO	PUNO	PLATERIA		16/07/2013
446	DISTRITO	ANCASH	SANTA	MORO		15/07/2013
447	PROVINCIA	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO		15/07/2013
448	PROVINCIA	TACNA	TACNA	TACNA		15/07/2013
449	DISTRITO	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ		15/07/2013
450	PROVINCIA	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA		11/07/2013
451	DISTRITO	ANCASH	SANTA	SAMANCO		11/07/2013
452	DISTRITO	PUNO	PUNO	CHUCUITO		11/07/2013
453	DISTRITO	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO		10/07/2013
454	DISTRITO	PUNO	AZANGARO	ASILLO		10/07/2013
455	DISTRITO	ANCASH	SANTA	COISHCO		08/07/2013
456	PROVINCIA	JUNIN	JUNIN	JUNIN		26/06/2013
457	DISTRITO	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE		26/06/2013
458	PROVINCIA	UCAYALI	ATALAYA	RAIMONDI		25/06/2013
459	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA		24/06/2013
460	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA		24/06/2013
461	DISTRITO	PIURA	PIURA	LA ARENA		24/06/2013
462	PROVINCIA	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE		24/06/2013
463	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO		21/06/2013
464	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	MANCOS		20/06/2013
465	PROVINCIA	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE		20/06/2013
466	DISTRITO	PUNO	PUNO	ACORA		20/06/2013
467	PROVINCIA	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD		20/06/2013
468	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	SAUSA		19/06/2013
469	DISTRITO	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA		19/06/2013
470	PROVINCIA	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA		19/06/2013
471	DISTRITO	PUNO	MELGAR	MACARI		18/06/2013
472	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR		17/06/2013
473	DISTRITO	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES		17/06/2013
474	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	CCORCA		17/06/2013
475	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	POROY		17/06/2013
476	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO		17/06/2013
477	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO		17/06/2013
478	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	SAYLLA		17/06/2013
479	DISTRITO	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ		17/06/2013
480	DISTRITO	PIURA	PIURA	LA UNION		17/06/2013
481	PROVINCIA	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA		17/06/2013
482	DISTRITO	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES		14/06/2013
483	PROVINCIA	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS		13/06/2013
484	DISTRITO	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA		13/06/2013
485	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	SINCOS		12/06/2013
486	DISTRITO	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR		12/06/2013
487	PROVINCIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS		10/06/2013

DEFENSORIA DEL PUEBLO

488	PROVINCIA	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA		10/06/2013
489	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	MUQUI		10/06/2013
490	PROVINCIA	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO		06/06/2013
491	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO		06/06/2013
492	PROVINCIA	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI		03/06/2013
493	PROVINCIA	CUSCO	PARURO	PARURO		03/06/2013
494	DISTRITO	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE YSCOS		03/06/2013
495	DISTRITO	PIURA	AYABACA	SUYO		31/05/2013
496	DISTRITO	ANCASH	HUAYLAS	HUATA		29/05/2013
497	DISTRITO	ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA		29/05/2013
498	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA		29/05/2013
499	PROVINCIA	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO		29/05/2013
500	DISTRITO	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA		29/05/2013
501	DISTRITO	PUNO	PUNO	CAPACHICA		28/05/2013
502	DISTRITO	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE		27/05/2013
503	DISTRITO	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA		27/05/2013
504	PROVINCIA	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS		27/05/2013
505	DISTRITO	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS		27/05/2013
506	DISTRITO	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO		27/05/2013
507	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	MATACOTO		26/05/2013
508	PROVINCIA	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS		24/05/2013
509	DISTRITO	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO		24/05/2013
510	PROVINCIA	ANCASH	ASUNCION	CHACAS		23/05/2013
511	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	TINCO		23/05/2013
512	PROVINCIA	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO		23/05/2013
513	DISTRITO	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO		22/05/2013
514	DISTRITO	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE		22/05/2013
515	PROVINCIA	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA		21/05/2013
516	DISTRITO	ANCASH	CARHUAZ	ANTA		20/05/2013
517	DISTRITO	APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA		20/05/2013
518	PROVINCIA	CUSCO	CANCHIS	SICUANI		20/05/2013
519	DISTRITO	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO		20/05/2013
520	DISTRITO	ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS		17/05/2013
521	DISTRITO	LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS		15/05/2013
522	PROVINCIA	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY		13/05/2013
523	PROVINCIA	TACNA	TARATA	TARATA		13/05/2013
524	DISTRITO	AREQUIPA	ISLAY	MEJIA		09/05/2013
525	DISTRITO	CUSCO	ANTA	ZURITE		09/05/2013
526	PROVINCIA	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA		09/05/2013
527	PROVINCIA	CUSCO	ANTA	ANTA		07/05/2013
528	PROVINCIA	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY		06/05/2013
529	PROVINCIA	PUNO	HUANCANE	HUANCANE		06/05/2013
530	DISTRITO	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE		02/05/2013
531	PROVINCIA	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA		02/05/2013
532	DISTRITO	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO		29/04/2013
533	PROVINCIA	PUNO	MELGAR	AYAVIRI		29/04/2013
534	PROVINCIA	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA		25/04/2013
535	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA		25/04/2013
536	DISTRITO	JUNIN	JAUJA	ACOLLA		25/04/2013

537	DISTRITO	JUNIN	SATIPO	PANGOA		25/04/2013
538	PROVINCIA	PUNO	AZANGARO	AZANGARO		25/04/2013
539	PROVINCIA	LORETO	REQUENA	REQUENA		24/04/2013
540	DISTRITO	ANCASH	YUNGAY	YANAMA		22/04/2013
541	PROVINCIA	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA		22/04/2013
542	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA		22/04/2013
543	DISTRITO	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO		22/04/2013
544	DISTRITO	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI		22/04/2013
545	DISTRITO	LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY		22/04/2013
546	PROVINCIA	PUNO	CARABAYA	MACUSANI		22/04/2013
547	PROVINCIA	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA		18/04/2013
548	DISTRITO	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI		18/04/2013
549	PROVINCIA	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO		18/04/2013
550	PROVINCIA	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO		16/04/2013
551	PROVINCIA	PUNO	EL COLLAO	ILAVE		15/04/2013
552	PROVINCIA	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL		25/03/2013
553	PROVINCIA	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION		25/03/2013
554	PROVINCIA	JUNIN	YAULI	LA OROYA		22/03/2013
555	PROVINCIA	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO		21/03/2013
556	PROVINCIA	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA		19/03/2013
557	PROVINCIA	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN		18/03/2013
558	PROVINCIA	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI		15/03/2013
559	PROVINCIA	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC		14/03/2013
560	PROVINCIA	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO		13/03/2013
561	DISTRITO	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY		12/03/2013
562	PROVINCIA	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE		11/03/2013
563	PROVINCIA	JUNIN	TARMA	TARMA		09/03/2013
564	PROVINCIA	JUNIN	SATIPO	SATIPO		06/03/2013
565	PROVINCIA	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN		06/03/2013
566	PROVINCIA	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO		28/02/2013
567	DISTRITO	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA		26/02/2013
568	PROVINCIA	JUNIN	JAUJA	JAUJA		21/02/2013
569	PROVINCIA	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ		18/02/2013
570	PROVINCIA	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA		18/02/2013
571	PROVINCIA	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI		28/12/2012
572	PROVINCIA	ANCASH	HUARI	HUARI		20/12/2012
573	DISTRITO	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA		17/12/2012
574	PROVINCIA	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA		14/12/2012
575	PROVINCIA	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA		13/12/2012
576	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA		12/12/2012
577	PROVINCIA	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS		12/12/2012
578	PROVINCIA	PUNO	CHUCUITO	JULI		12/12/2012
579	PROVINCIA	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE		10/12/2012
580	PROVINCIA	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA		10/12/2012
581	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA		07/12/2012
582	PROVINCIA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA		07/12/2012
583	PROVINCIA	PUNO	PUNO	PUNO		06/12/2012
584	PROVINCIA	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS		06/12/2012
585	DISTRITO	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE		05/12/2012
586	PROVINCIA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO		04/12/2012
587	PROVINCIA	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN		30/11/2012

588	PROVINCIA	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY		30/11/2012
589	PROVINCIA	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ		30/11/2012
590	PROVINCIA	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE		30/11/2012
591	PROVINCIA	PIURA	PAITA	PAITA		30/11/2012
592	PROVINCIA	PIURA	SECHURA	SECHURA		29/11/2012
593	PROVINCIA	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN		28/11/2012
594	PROVINCIA	ANCASH	PALLASCA	CABANA		28/11/2012
595	PROVINCIA	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY		28/11/2012
596	PROVINCIA	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO		28/11/2012
597	PROVINCIA	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA		28/11/2012
598	PROVINCIA	PIURA	TALARA	PARIÑAS		28/11/2012
599	DISTRITO	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE		27/11/2012
600	PROVINCIA	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA		27/11/2012
601	PROVINCIA	CAJAMARCA	JAEN	JAEN		27/11/2012
602	PROVINCIA	ANCASH	AIJA	AIJA		26/11/2012
603	PROVINCIA	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ		26/11/2012
604	PROVINCIA	ANCASH	CASMA	CASMA		26/11/2012
605	PROVINCIA	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO		26/11/2012
606	PROVINCIA	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ		26/11/2012
607	PROVINCIA	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ		23/11/2012
608	PROVINCIA	ANCASH	RECUAY	RECUAY		23/11/2012
609	PROVINCIA	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE		23/11/2012
610	PROVINCIA	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA		19/11/2012
611	PROVINCIA	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS		19/11/2012
612	PROVINCIA	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA		16/11/2012
613	PROVINCIA	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO		14/11/2012
614	PROVINCIA	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA		12/11/2012
615	PROVINCIA	CUSCO	CANAS	YANAOCA		09/11/2012
616	PROVINCIA	MOQUEGUA	ILO	ILO		08/11/2012
617	PROVINCIA	CUSCO	CALCA	CALCA		07/11/2012
618	PROVINCIA	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA		05/11/2012
619	PROVINCIA	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA		10/09/2012
620	PROVINCIA	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA		06/09/2012
621	PROVINCIA	HUANUCO	PACHITEA	PANAO		06/09/2012
622	PROVINCIA	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO		06/09/2012
623	PROVINCIA	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA		06/09/2012
624	PROVINCIA	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA		06/09/2012
625	PROVINCIA	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE		06/09/2012
626	PROVINCIA	HUANUCO	AMBO	AMBO		04/09/2012
627	PROVINCIA	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION		04/09/2012
628	PROVINCIA	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO		04/09/2012
629	PROVINCIA	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA		04/09/2012
630	PROVINCIA	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA		04/09/2012
631	PROVINCIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO		22/08/2012
632	PROVINCIA	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA		22/08/2012
633	PROVINCIA	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA		21/08/2012
634	PROVINCIA	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA		16/08/2012
635	PROVINCIA	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA		16/08/2012
636	PROVINCIA	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS		16/08/2012
637	PROVINCIA	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS		14/08/2012
638	PROVINCIA	AMAZONAS	LUYA	LAMUD		14/08/2012

639	PROVINCIA	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE		14/08/2012
640	PROVINCIA	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA		09/08/2012
641	PROVINCIA	ICA	NASCA	NASCA		09/08/2012
642	PROVINCIA	ICA	ICA	ICA		07/08/2012
643	PROVINCIA	ICA	PALPA	PALPA		07/08/2012
644	PROVINCIA	ICA	PISCO	PISCO		07/08/2012
645	DISTRITO	LIMA	HUARAL	CHANCAY		27/06/2012
646	PROVINCIA	LIMA	HUARAL	HUARAL		27/06/2012
647	DISTRITO	LIMA	CAÑETE	SAN LUIS		07/06/2012
648	PROVINCIA	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE		07/06/2012
649	PROVINCIA	LIMA	HUAURA	HUACHO		10/05/2012
650	DISTRITO	LIMA	HUAURA	HUAURA		10/05/2012
651	DISTRITO	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA		10/05/2012